

## Distinguen al **IMP** por el uso **responsable** de sus **recursos energéticos**



Se firma contrato de servicios con la ASEA

Síguenos en las redes sociales:



Instituto Mexicano del Petróleo



@IMPetroleo



Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)



Edición descargable para dispositivos móviles



## Reconocen al **IMP** por el uso responsable de sus **recursos** energéticos

Fue distinguido en los rubros de *Inmuebles* y *Flotas vehiculares*, por las mejoras y ahorros continuos de energía que ha realizado

**L**a Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) entregaron dos reconocimientos al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), uno en el rubro *Inmuebles* y otro en *Flotas vehiculares*, con los que se distingue su alto desempeño en el cumplimiento del *Programa de Eficiencia Energética 2014*.

Los reconocimientos al IMP y otras entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que sobresalieron en 2014 por su destacado desempeño en ahorro energético fueron entregados por los titulares de la Sener y la Conuee, licenciado Pedro Joaquín Coldwell e ingeniero Odón de Buen, respectivamente, en cuyo acto estuvieron acompañados por los subsecretarios de Electricidad, doctor César Hernández Ochoa y de Planeación y Transición Energética, maestro Leonardo Beltrán Rodríguez.

El Centro Madero del IMP fue distinguido como el inmueble de uso de oficina con mayor porcentaje de ahorro de energía en 2014, en comparación con 2012; mientras que la flota vehicular en la Región Norte fue reconocida por haber obtenido mayores ahorros continuos de energía en los últimos tres años.





En el rubro de *Flotas vehiculares* se obtuvo un ahorro de 400 mil litros de combustible, equivalente a 28 por ciento del total consumido en 2012, lo cual se logró mediante la renovación de 326 unidades, la planeación diaria de rutas de traslado de personal y equipo, así como el control de velocidad máxima.

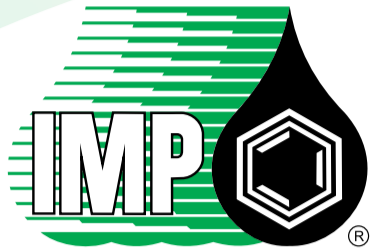
Para la obtención de estos resultados fue primordial la labor y compromiso del contador Cirino Ochoa del Ángel, responsable del Centro Madero y de Sergio Carranza Sánchez, representante regional ante la Conuee en el rubro de *Inmuebles*; así como del licenciado Francisco Javier Herrera Pacheco, responsable regional ante la Conuee en el rubro de *Flota vehicular* y de la contadora Alejandra Prior Escudero, responsable del Área de

Recursos Materiales y Servicios en la Región Norte. Asimismo, del maestro Víctor Casasola Varela y de Alejandro Muñoz Canchola, representantes regionales en el Comité Interno de Ahorro de Energía, que preside el licenciado Javier Dueñas García, director de Finanzas y Administración, quien recibió los reconocimientos en representación del director general del IMP, doctor Ernesto Ríos Patrón.

Cabe destacar que desde hace algunos años el Instituto Mexicano del Petróleo puso en marcha diversas acciones de mejora para disminuir el consumo de energía en todas sus instalaciones, tanto en sede como en regiones. Esto incluyó una campaña de difusión para el uso eficiente de la energía; la instalación de aire acondicionado con nuevas tecnologías (minisplits); cambio de luminarias (tipo led); la reducción en los límites de velocidad, entre otras acciones. **G**



Javier Dueñas García, Pedro Joaquín Coldwell y Odón de Buen.



INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

## Firman **contrato** de servicios el **IMP** y la **ASEA**

Se enfocará en temas de seguridad industrial, operativa y ambiental del sector hidrocarburos, así como en formación de recursos humanos


**E**l Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) firmó un contrato de servicios con la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), con el fin de transferir conocimientos a nivel técnico, operativo y de formación de recursos humanos en temas de seguridad industrial, operativa y ambiental, con lo cual reforzará su papel como generador de capacidades nacionales para los nuevos participantes de la industria petrolera.

En el marco de este contrato, el IMP realizará cinco servicios integrales:

- I Soporte técnico para el desarrollo de los programas de Regulación Estratégica y de Mejora de la Gestión, para la evaluación y dictamen técnico-normativo de la regulación ambiental, de riesgo y de seguridad, con el objetivo de garantizar la seguridad industrial, operativa y ambiental de las instalaciones y actividades del sector hidrocarburos.
- II. Soporte y asistencia técnica para la integración, evaluación y dictamen técnico-normativo de expedientes ambientales, riesgo y de seguridad, cuyo propósito es desarrollar un proceso de gestión eficiente dentro de la ASEA.

- III. Soporte normativo y asistencia técnica para el desarrollo e implementación de un proceso eficiente de supervisión inspección y vigilancia de las actividades de la cadena de valor del sector hidrocarburos.
- IV. Diseño integral para el desarrollo de los procesos de gestión con base en la arquitectura institucional de la ASEA, que permitan la planeación y gestión integral de los proyectos y objetivos de la institución.
- V. Programa integral de conocimientos y habilidades críticas para el desarrollo del talento técnico en seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente del sector hidrocarburos de la ASEA, que incluye un programa de formación del personal técnico en seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente y el desarrollo del modelo de conocimientos y habilidades por especialidades críticas en seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente del sector hidrocarburos.

La firma de este contrato permitirá a la recién creada Agencia fortalecerse para cumplir con el objetivo para el cual fue creada, mientras que el IMP tendrá la oportunidad de incrementar sus competencias técnicas al participar en el diseño de la regulación técnico normativa para la protección de las personas, medio ambiente e instalaciones del sector hidrocarburos, apoyo técnico y normativo, supervisión, diseño y arquitectura institucional de este órgano regulador descentrado, creado a partir de la Reforma Energética.

El contrato —cuya vigencia es de septiembre a diciembre del año en curso— fue signado por parte del IMP, por la maestra en ingeniería María Teresa Pérez Carbajal y Campuzano, gerenta de Servicios en Ingeniería Región Centro-Norte, en su calidad de administradora del contrato y por parte de la ASEA, por la licenciada Jimena Marván Santín, titular de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos, en su calidad de coordinadora general. 

El IMP transferirá conocimientos a nivel técnico, operativo y de formación de recursos humanos en temas de seguridad industrial, operativa y ambiental, con lo cual reforzará su papel como generador de capacidades nacionales para los nuevos participantes de la industria petrolera

Programa  
de **Cultura Institucional**  
del IMP

## Política institucional a favor de la no discriminación y la equidad de género

El Instituto Mexicano del Petróleo privilegia las habilidades, capacidades y aptitudes para propiciar la igualdad laboral de mujeres y hombres en un ambiente de trabajo sano sin discriminación, sin violencia laboral, sin acoso ni hostigamiento sexual.



## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los servidores públicos del Instituto Mexicano del Petróleo que por razones de la operación institucional tenemos acceso a datos personales (registros en SAP y documentos), estamos obligados a protegerlos con estricto apego al derecho constitucional.

Toda transmisión de datos personales deberá contar con el consentimiento del titular de los datos, mismo que deberá otorgarse en forma libre y expresa, salvo cuando lo prevea una disposición legal.

**Para cualquier duda en materia de datos personales acudir a:**

**Unidad de Enlace del IMP,  
ubicada en el edificio 2, planta baja,  
cubículo 2-001 o comunicarse con  
la C.P. Irene Reyes Flores,  
a la extensión 6294**



## El conocimiento, principal objetivo de la economía

La celebración de los 30 años de las *Jornadas Técnicas* de la AIPM coincidió con la de los primeros 50 años del IMP

**L**uego de afirmar que estamos adentrándonos a una sociedad en la que el conocimiento y la comunicación se han vuelto cruciales para el desarrollo de las naciones, el ingeniero Óscar Luis Ulloa Lugo, presidente de la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, A. C. (AIPM), Delegación México, apuntó que vivimos en una época en donde la capacidad productiva, las innovaciones tecnológicas y el desarrollo científico crecen a pasos agigantados, ampliando las fronteras de la creatividad, la prosperidad y el bienestar.



Lo anterior durante la inauguración de las *XXX Jornadas Técnicas 2015*, que se llevaron a cabo el pasado 30 de octubre en el Auditorio *Bruno Mascanzoni* del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), en donde estuvo acompañado en el presídium por el maestro Jorge Mendoza Amuchástegui, director de Servicios en Exploración y Producción del IMP; el ingeniero Plácido Reyes Reza, subdirector de Producción de Campos de Gas no Asociado de Pemex Exploración Producción (PEP); el ingeniero Óscar Valle Molina, vicepresidente de la AIPM, Delegación México; el licenciado Mauricio Ferrer Ramírez, coordinador

de Ayuda Mutua de la AIPM; el maestro Héctor Hernández García, gerente de Soluciones de Explotación del IMP y el ingeniero José M. Reyes Aguirre, director de la Comisión de Estudios de la AIPM, Delegación México.

Ante integrantes de la AIPM, así como especialistas del IMP, el ingeniero Ulloa Lugo comentó que para la Asociación es indispensable coadyuvar en el desarrollo de la capacidad crítica de los profesionales del sector energético. “Para discernir entre el conocimiento relevante y el mero ruido de los datos, dado que el conocimiento se ha convertido en el principal objetivo de la economía y de la sociedad, cada vez más personas requieren ingresar a nuevas empresas para no quedar marginadas del desarrollo; “por ello la Delegación México está impulsando a sus asociados y asociadas jóvenes a entrar en contacto con estas opciones”, dijo.



Ingeniero Óscar Luis Ulloa Lugo.





Ingeniero Plácido Reyes Reza.

En su oportunidad, el ingeniero Reyes Reza dijo que con este tipo de eventos técnicos se concede un espacio ideal para detectar áreas de oportunidad que permitan aumentar la eficiencia en los procesos para el incremento de la producción y la mejora de la rentabilidad de los yacimientos —que será la nueva forma de medir los resultados—, además de conocer el trabajo y la experiencia de compañías de servicios con las cuales PEP formará alianzas estratégicas. “Estas compañías se convertirán en operadoras o aliadas de Pemex y seguramente también del IMP, con lo que impulsaremos el crecimiento energético del país”.

Explicó que como resultado de la Reforma Energética se dotará a Petróleos Mexicanos (Pemex) de los instrumentos necesarios para enfrentar la competencia. “Para ello Pemex ha definido cuatro Ejes de Acción: Crear una cultura de alto desempeño; enfocar el portafolio de negocios a las actividades sustantivas de alta rentabilidad; implementar un sistema de administración de excelencia operativa e incrementar un modelo de negocios basado en la gestión por proceso”.

Estos ejes —agregó— los dictó el director general de Pemex, maestro Emilio Lozoya Austin, y ya se está trabajando en ellos. “Sin embargo, esto sólo se logrará con un cambio cultural, en el que, por cierto, la participación de cada uno de nosotros es primordial. Es a través del desarrollo de la tecnología en la que los profesionales podemos y debemos movernos con acciones que nos lleven a este cambio cultural”, afirmó.

### Retos del IMP en ingeniería petrolera...

El programa de actividades de las XXX Jornadas Técnicas 2015 se inició con la conferencia magistral que dictó el maestro Jorge Mendoza Amuchástegui, en representación del doctor Ernesto Ríos Patrón, director general del IMP.

Indicó que para el IMP los retos tecnológicos de la ingeniería petrolera se dividen principalmente en dos áreas: Exploración y Producción. En la parte de Exploración, explicó, estamos enfocados en la mejora de la generación de modelos geológicos y petrofísicos; así como en la caracterización estática y dinámica de yacimientos siliciclásticos y naturalmente fracturados. En lo que respecta a Producción, hemos identificado como retos la optimización de producción en yacimientos de aceite volátil y de gas y condensado en condiciones críticas; la explotación de yacimientos de aceite pesado y extrapesado con alto contenido de  $H_2S$ ; el diseño y aplicación de procesos de recuperación mejorada; la predicción, monitoreo y control de agua y gas, y la aplicación del sistema integral de diseño de perforación, terminaciones e intervenciones a pozos en yacimientos no convencionales, entre otros.

“En el IMP tenemos oportunidades estratégicas. Los retos que nos presenta la industria petrolera deben estar enfocados hacia el uso del ciclo de vida de los desarrollos tecnológicos. Tenemos que pensar que hay ventanas de oportunidad en las cuales un desarrollo tecnológico es útil y ahí debemos estar. Como IMP nuestro objetivo primario es la parte de investigación y desarrollo, y la innovación, pero también debemos ser oportunos”, aclaró.

Al referirse a la cadena de valor del IMP, el Director de Servicios en Exploración y Producción comentó que ésta abarca la investigación, el escalamiento y la aplicación industrial, y que el IMP ha adoptado una filosofía en la que la tecnología transita por diferentes etapas. “Nos hemos adecuado a tratar de cubrir toda la cadena de valor del proceso de investigación, en el cual no solamente estamos enfocándonos hacia la aplicación inmediata o de corto plazo a problemas de la industria, sino también a cómo le hacemos para que lo que se desarrolle alcance un nivel de masificación que tenga un impacto real en la industria”.



Maestro Jorge Mendoza Amuchástegui.

El Programa Estratégico del IMP atiende precisamente esa parte de proporcionar soluciones integrales que beneficien a los clientes, en especial en la definición de cuáles son aquellos esquemas, tecnologías, y metodologías que les van a permitir obtener mayor producción de los campos de hidrocarburos. Los objetivos de los proyectos integrales del IMP buscan maximizar el valor económico de la reservas de hidrocarburos de los yacimientos, con base en estudios a nivel de yacimiento-pozo-instalaciones, que permitan optimizar la explotación de los yacimientos, siendo sus alcances la definición de esquemas de desarrollo del campo; mantener o incrementar el factor de recuperación y la selección e implementación de la infraestructura de desarrollo para optimizar la explotación.

Antes de finiquitar su participación, el maestro Mendoza Amuchástegui expuso que “desde hace 50 años Pemex ha andado de la mano con el IMP; “así se percibe el Instituto, no sólo como hacedor de servicios, también como aportador de valor para las actividades de nuestra máxima industria nacional”, concluyó. **G**

### Las jornadas...

A lo largo del día, un destacado grupo de especialistas expuso 35 trabajos técnicos que versaron sobre temas en geociencias; yacimientos; sistemas de producción y comercialización de hidrocarburos; intervención a pozos; perforación y terminación de pozos; seguridad industrial, higiene y protección ambiental; administración y negocios; recursos humanos; tecnología de la información; desarrollo y optimización de la explotación de campos; exploración y explotación de yacimientos convencionales y no convencionales, y explotación de campos en aguas profundas.





## Participa el **IMP** en el **IV Foro petrolero de la Coparmex**

**E**l pasado 3 de noviembre, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el director de Planeación de la Operación del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), maestro Alfredo Rosas Arceo, expuso ante la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) los cambios que se han suscitado en el sector nacional de los hidrocarburos y cuál será el rol del Instituto ante este nuevo entorno.

Comentó que la instrumentación de la reforma energética demanda un instituto nacional con la capacidad para habilitar al sector en tres frentes: Petróleos Mexicanos (Pemex), que continuará siendo el jugador preponderante, y el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas) como operadores del

Estado, los nuevos reguladores como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) y la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI); así como los demás operadores privados que incursionen en el mercado nacional.

Atendiendo a lo anterior —destacó— el IMP desarrolló un Programa Estratégico sustentado en cuatro ejes: estrategia tecnológica y de negocios orientada a la creación de valor; introducción de soluciones innovadoras en el mercado; gestión de proyectos ágil, oportuna y con calidad, y gobernabilidad, operatividad y rendición de cuentas.

El maestro Rosas Arceo señaló que ante la nueva dinámica del sector y otros sucesos, como la caída en los precios internacionales del crudo y la disminución de la plataforma de producción de Pemex, el Instituto explorará nuevos modelos de negocio que impulsen el desarrollo de proveedores nacionales y emprenderá una estrategia de internacionalización de tecnologías a través de la celebración de alianzas estratégicas y convenios de colaboración y el establecimiento de oficinas de representación comercial.

Finalmente, el Director de Planeación de la Operación explicó el proceso de innovación e investigación implantado en el IMP, destacando las áreas tecnológicas en las que se están enfocando las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, las principales inversiones en infraestructura y los últimos avances tecnológicos que de este proceso han emanado. **G**





## Se realiza en el IMP curso de *Impacto ambiental* para auditores

**E**l pasado 22 y 23 de octubre se llevó a cabo el curso *Impacto ambiental para auditores ambientales*, impartido por personal de primer nivel y dirigido a consultores y auditores ambientales, cuyo desempeño profesional requiera del conocimiento y dominio de este instrumento de política ambiental.

Organizado por la Asociación Mexicana de Unidades de Verificación en Auditoría Ambiental (AMUVAA), en colaboración con la Academia Mexicana de Impacto Ambiental (AMIA), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), a través de la Unidad de Verificación de Auditorías Ambientales (UVPROFEPA094), este curso —en cuya inauguración estuvo presente personal de la Agencia Nacional del Seguridad y Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)— tuvo como objetivo primordial mostrar el *Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental* y cómo se verifica el cumplimiento de términos y condicionantes en un esquema de auditoría ambiental, la cual constituye una de las herramientas técnicas para identificar las áreas ambientalmente críticas de una instalación empresarial y sus procesos, permitiendo formular soluciones técnicas y de gestión apropiadas.

La auditoría ambiental es una evaluación sistemática, documentada y objetiva de la efectividad de las acciones realizadas para cumplir con la legislación ambiental y lograr un desempeño superior al exigido por la misma; debe ser independiente y capaz de identificar los problemas presentes y futuros. Los pasos básicos de una auditoría son la obtención de información ambiental, la evaluación de ésta y el establecimiento de conclusiones que incluyan la identificación de aspectos que deban ser mejorados.

En el marco del curso, se analizaron, de manera particular, algunos aspectos de la verificación del impacto ambiental, tales como las regulaciones en materia de impacto ambiental; el impacto ambiental como instrumento regulatorio, coercitivo y preventivo; el cumplimiento de términos y condicionantes; la vigencia de las autorizaciones de impacto ambiental; emergencias ambientales; otros aspectos vinculados con el impacto ambiental y la Semarnat, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la ASEA y su papel como autoridades ambientales.

Asimismo, se analizó cómo valorar capacidad para identificar los aspectos ambientales significativos y para comprender la metodología de evaluación de significancia aplicada por la empresa; además de cómo identificar si la empresa evalúa, jerarquiza, administra y controla los impactos ambientales que provocan o pueden provocar sus obras y actividades.



### Diversidad de temas...

El primer día de actividades se inició con la presentación del tema *Cómo espera la Profepa que se verifique el impacto ambiental dentro de la auditoría ambiental*, a cargo del subprocurador de Auditoría Ambiental de la Profepa, hidrobiólogo Jaime Garcia Sepúlveda, quien hizo

una reseña del proceso de auditoría ambiental, destacando la verificación del requisito del impacto ambiental y la forma en que los auditores ambientales deben dictaminar sobre este requisito.

Posteriormente, la licenciada Alejandra Chávez Cadena, del Centro de Investigaciones Jurídicas (CEJA), habló sobre las *Regulaciones de impacto ambiental*; mencionó de manera clara y descriptiva la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), el Reglamento de la LGEEPA en materia de Impacto Ambiental, así como las regulaciones estatales y las regulaciones municipales en materia de impacto ambiental.

La licenciada Chávez Cadena continuó con el tema *Impacto ambiental como instrumento regulatorio, coercitivo y preventivo*; describió particularmente la evaluación obligada, preventiva y sobre proyectos conceptuales, y las diferencias con los proyectos ejecutivos, dentro de los cuales mencionó lo relativo a los avisos sobre modificaciones al proyecto.

En su oportunidad, el licenciado Rodrigo Quijano Pouimán, abogado consultor en el Despacho Vera, Carvajal & Sosa S.C., describió el *Cumplimiento de términos y condicionantes dentro del manifiesto de impacto ambiental*. Expuso los programas, planes y fianzas, así como programas y planes para cumplir, lejos de ser aplicados e implementados; medidas de prevención, mitigación, rehabilitación, restauración, compensación; informes derivados del manifiesto de impacto ambiental; ampliaciones y modificaciones a áreas, instalaciones, equipos y procesos.

Para cerrar el primer día del curso, el biólogo Raúl Arriaga Becerra, presidente del Colegio de Biólogos de México, se refirió a la vigencia de las autorizaciones de impacto ambiental, así como los criterios a considerar en las etapas de cons-







trucción y de operación. Asimismo, dictó el tema *Emergencias ambientales*, sobre el cual expuso los eventos ocurridos con impacto y riesgo al ambiente y las medidas de emergencia adoptadas con fines preventivos y correctivos. Concluyó su presentación con los aspectos vinculados con el impacto ambiental, como el riesgo ambiental *versus* impacto ambiental y cambio de uso de suelo *versus* impacto ambiental.

*La Profepa y la ASEA en su papel como autoridad*, que dictó el licenciado Ernesto de León Sánchez, actualmente asesor ambiental y ex funcionario de la Subprocuraduría Jurídica de la Profepa, fue el tema con que se inició el segundo día de presentaciones.

El licenciado De León Sánchez abordó lo relacionado con la dimisión de controversias en materia de impacto ambiental, conforme a las atribuciones actuales y describió los procedimientos administrativos derivados de las visitas de inspección por cumplimiento en materia de impacto ambiental de ambas dependencias; así como la calificación, cuantificación y dimensión de la conformidad con la Norma, de acuerdo con las atribuciones sectorizadas (Profepa, ASEA).

Por su parte, los biólogos Jennifer K. Walte y Marcos N. Muñoz Figueroa, auditores ambientales acreditados y aprobados por la Profepa, hablaron sobre cómo se debe valorar la capacidad de identificar los aspectos ambientales signi-

ficativos para comprender la metodología de evaluación de significancia aplicada por la empresa y cómo se debe identificar si la empresa evalúa, jerarquiza, administra y controla los impactos ambientales que provocan o pueden provocar sus obras y actividades.

Finalmente, para cerrar con broche de oro, el maestro Alfonso Flores Ramirez, director general de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat, abordó el tema de la evaluación de la conformidad en la visión de la Secretaría.

Cabe destacar que este curso fue considerado todo un éxito por las autoridades ambientales, por lo que se propuso continuar abordando este tipo de temas, sobre todo con la reciente Reforma Energética, en la que se establecen diferentes requisitos ambientales. Se consideró conveniente la integración y capacitación de las Unidades de Verificación en Materia de Auditoría Ambiental, ya que se visualiza un futuro muy prometedor debido a que los requisitos ambientales establecidos en la Reforma Energética, específicamente en las licitaciones recientes (Ronda 1), solicita que los especialistas que desarrollen, verifiquen o supervisen actividades derivadas del sector hidrocarburos estén debidamente certificados. **G**

### La UVPROFEPA094...

La Unidad de Verificación de Auditorías Ambientales del IMP (UVPROFEPA094), evaluada en mayo del año en curso por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, fue certificada por primera vez en 2007 y su campo de acción es el sector hidrocarburos. Es la más grande del país, al contar con 13 auditores ambientales, cuyo responsable es el ingeniero José Luis Reza Molina, gerente técnico, calificación que le otorga la NMX-EC-17020-IMNC-2014.





## Se une la compañía de **Danza** Folklórica del **IPN** a las celebraciones del **50 Aniversario** del IMP

**L**a Compañía de Danza Folklórica del Instituto Politécnico Nacional (IPN), bajo la dirección de la maestra María Teresa González, presentó una muestra de bailes regionales mexicanos en el auditorio *Bruno Mascanzoni* del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), como parte de las celebraciones que se llevan a cabo por el 50 Aniversario del IMP.

Esta compañía de danza surgió en 1997 como parte de un proyecto de la Dirección de Difusión Cultural y el Departamento de Fomento Artístico del IPN, con el propósito de mantener, preservar, enriquecer y difundir entre la comunidad politécnica y público en general las costumbres y tradiciones que forman parte de la historia de nuestro país y de nuestra identidad como mexicanos.

La mayor parte de los integrantes de la compañía son estudiantes, aunque también cuenta con egresados. Entre sus actuaciones más sobresalientes destacan las realizadas en el Festival Internacional Cervantino en 2001, 2002 y 2003, así como

Secretario de Energía  
 ■ Lic. Pedro Joaquín Coldwell



Órgano informativo del  
 Instituto Mexicano del Petróleo



Dirección General

■ Dr. Ernesto Ríos Patrón

Dirección de Investigación  
 en Exploración y Producción

■ Dr. Gustavo Murillo Muñeton

Dirección de Investigación  
 en Transformación de Hidrocarburos

■ M. en C. Florentino Murrieta Guevara

Dirección de Tecnología de Producto

■ Ing. Marco Antonio Osorio Bonilla

Dirección de Servicios  
 en Exploración y Producción

■ M. en C. Jorge Mendoza Amuchástegui

Dirección de Servicios de Ingeniería

■ Ing. Roberto Javier Ortega Ramírez

Encargado del Despacho de la  
 Dirección de Desarrollo de Talento

■ M. en C. Rafael Ramos Palmeros

Dirección de Planeación de la Operación

■ M. en A. Alfredo Rosas Arceo

Dirección de Finanzas y Administración

■ Lic. Javier Dueñas García

Coordinadora de Asesores Dirección General

■ M. en F. Patricia Agundis Salazar

Unidad de Asuntos Jurídicos

■ M. en D. Fabiana Galeno Rodríguez

Órgano Interno de Control

■ Lic. Guillermo Narváez Bellacetín

Gerencia de Comunicación Social  
 y Relaciones Públicas

■ Juan Cristóbal Ramírez Peraza

Editora

■ Beatriz González Bárcenas

Diseño y formación

■ Luis Hernández González

Reporteros (as)

■ Lucía Casas Pérez

■ Rafael Rueda Reyes

■ Irvin Omar Ríos Mares

Fotografía

■ Pedro Espíndola Serrano

Síguenos en las redes sociales



en festivales internacionales tanto en Córdoba, Argentina en 2007 como en Belice, en 2010.

El programa se inició con música de banda de Sinaloa, para continuar con polkas de Chihuahua. La maestra María Teresa González comentó que “cada estado da muestra de un gran colorido en su música, vestuario y manifestación artística. Dijo que los bailes del norte de la República tienen una gran influencia de Europa, pero como mexicanos siempre adoptamos lo que observamos de otros países y lo mejoramos”. Esta presentación también incluyó danzas de la península de Yucatán, del Golfo de México, en particular *la Bruja*, de Veracruz, estado rico en leyendas.

Al finalizar la presentación, el doctor Fernando Castrejón Vacio, gerente de Productos para la Exploración, felicitó a los integrantes de esta agrupación “por evocar nuestra riqueza cultural, por la belleza y el colorido de sus trajes, así como por su enorme condición física, habilidad y capacidad para ejecutar estas danzas folclóricas”. A nombre de la Dirección de Tecnología de Producto, que gestionó la participación de esta compañía de danza, entregó reconocimientos a los participantes. **G**

**Integrantes de la Compañía de Danza Folklórica del IPN**

María Teresa González Vargas, directora; Olga Serrano Flores, maestra de danza; Armando Manuel Loaria Carbajal, coreógrafo; así como Juan Miguel Cortés Sánchez, Beatriz Adriana Gaytán Jiménez, Mario Gómez Cabrera, Maribel Adriana Hernández Tapia, Ruth Mabel Sánchez Reyes, Alejandro Luidwing Marín González y Areli Selene Villa Ortega, bailarines.



# El activo más



**Importante eres tú...**

En un mercado abierto, la tecnología es un elemento diferenciador y factor de éxito

En el Instituto he crecido personal y profesionalmente; todo lo que soy se lo debo a esta institución. A lo largo de 25 años me ha dado experiencia, conocimientos, excelentes recuerdos, amistades y satisfacciones tanto personales como profesionales. Hablar del IMP es hablar de grandeza.

**Cynthia Ordóñez Granados**



El Instituto me ha dado la oportunidad de crecer profesionalmente, desarrollar mis conocimientos y asumir responsabilidades en proyectos, especialmente en el área de recuperación de hidrocarburos. Es una institución noble en la que se puede hacer ciencia e investigación y desarrollar cualquier tema de importancia para la industria petrolera.

**Fabián Carranza Dumon**

